COMUNICADO SINDICAL **17 de Octubre de 2016**

E-068

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

EL TRIBUNAL SUPREMO ANULA EL ACUERDO DE EXTERNALIZACIONES DE BMN Y ENERGUIA WEB

UNA VEZ MÁS, LOS TRIBUNALES CORRIGEN LA ACTUACIÓN DEL BANCO

La Sala de lo Social del Tribunal Supremo ha desestimado los recursos interpuestos por BMN y Energuia Web SAU (filial de la multinacional Accenture) contra la sentencia de la Audiencia Nacional (demandas iniciadas por UOB y CCOO), **que resolvió declarando nulo el Acuerdo de Externalizaciones, como os comunicamos en su día.**

CCOO rechazó el contenido del acuerdo, de lo que dimos cuenta en uno de los múltiples comunicados publicados, como rechazó igualmente el **"**copia y pega**"** de la externalización con la empresa **DOCOUT** (**también en proceso judicial y que correrá la misma suerte)**, por la cabezonería de los representantes en Mesa del sindicato UGT y sus socios (agrupados actualmente en SESFI-CSICA), **alineados con BMN en sus postulados jurídicos.**

Y ahora ¿cómo va a compensar BMN el daño a las compañeras y compañeros que tuvieron que pedir la cuenta ante una situación insostenible laboral y personal, con un destino injustificado en Murcia, o que presentaron demandas y permanecen en estas empresas **low cost** (subcontratas de multinacionales) desde hace dos años esperando su retorno?

En **CCOO lo hemos dicho y lo repetimos, la Dirección de BMN debe cambiar radicalmente su actitud en lo que a recursos humanos (personas) se refiere, debe abstenerse de más decisiones irracionales y perjudiciales para la plantilla. Alguien debe mantener a esta Dirección en funciones ante tanto descrédito manifiesto.**

ESTAMOS CCOONTIGO

Porque son muchas las razones, afíliate a **CCOO**

Ficha de afiliación

Fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Iban	Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

SERV.FINANCIEROS-CCOO sección sindical grupo BMN *grupobmn@servicios.ccoo.es*

Síguenos *en* - *http://www.ccoo-servicios.es/bmn/* - *http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/* *@ccoobmn* *Comfia Ccoo Grupo Bmn* *ccoobmn*

Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197;Madrid: 616 073 613; Levante: 968 215 286 – 666 615 555